

101

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

**SUSTANCIACIÓN N° 663
RADICACIÓN N° 2019-00183-00**

Para los fines pertinentes se deja en conocimiento de la parte ejecutante el pronunciamiento hecho por el Director Administrativo – Inspección de Tránsito y Transporte de esta localidad, mediante su oficio N° D.I.T.T-223-2021-2695 del 20 de los corrientes mes y año.

Así mismo, se requiere a la parte demandante para que a la mayor brevedad posible indique al despacho la ciudad y lugar exacto donde puede localizarse la motocicleta identificada con placa N° RBB44D, a fin de efectivizar y/o materializar la diligencia de secuestro que se pretende sobre dicho velocípedo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO ALONSO TORO MARÍN

JUEZ

<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. <u>136</u> del <u>26 Agosto - 2021</u></p> <p> MARIO VÁSQUEZ ROJAS Secretario.</p>
--

Respuesta oficio civil No. 724/2021

tyt ladorada-caldas <tyt@ladorada-caldas.gov.co>

Vie 20/08/2021 13:19

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada <j01prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (677 KB)

Consulta Ciudadano - RUNT.pdf; Informe y Orden de aprehension.pdf; Oficio D.I.T.T-223-2020-2695.pdf;

La Dorada, Caldas, 20 de agosto de 2021

D.I.T.T-223-2021-2695

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas.

Asunto: Respuesta oficio civil No. 724/2021

Referencia: Despacho Comisorio 005 del 09 de octubre de 2020

Radicado: 17380-31-84-001-2019-00183-00

JULIO ENRIQUE GÓMEZ VILLARRAGA, actuando en mi calidad de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA DORADA CALDAS**, conforme decreto de nombramiento No. 017 del 02 de enero de 2020 y acta de posesión No. 016 del 02 de enero de 2020, por medio de la presente me permito adjuntar respuesta a su requerimiento oficio No. 724 del 10 de agosto de 2021, así como los documentos anexos.

Con mi acostumbrado respeto,

JULIO ENRIQUE GOMEZ VILLARRAGADirector Administrativo-Inspección Tránsito y Transporte
Código 009 Grado 08 Decreto No. 017 del 02 de ENERO de 2020



La Dorada, Caldas, 20 de agosto de 2020

D.I.T.T-223-2020-2695

Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas.

Asunto: Respuesta oficio civil No. 724/2021
Referencia: Despacho Comisorio 005 del 09 de octubre de 2020
Radicado: 17380-31-84-001-2019-00183-00

Cordial saludo,

El suscrito Director Administrativo de la División de Tránsito y Transporte, mediante la presente me permito dar respuesta al requerimiento realizado mediante oficio No. 724 del 10 de agosto de 2021, para lo cual informo lo siguiente:

Con ocasión al despacho comisorio No. 005 del 9 de octubre de 2020, esta División emitió orden de aprehensión el día 21 de octubre de 2020 al vehículo de placa RBB44D, con destino a la Coordinación de movilidad, a la cual adjuntamos copia.

De otra parte se ha dispuesto por parte de este despacho la inscripción de la medida cautelar en la plataforma HQRUNT para efecto de su conocimiento a nivel nacional, se adjunta pantallazo.

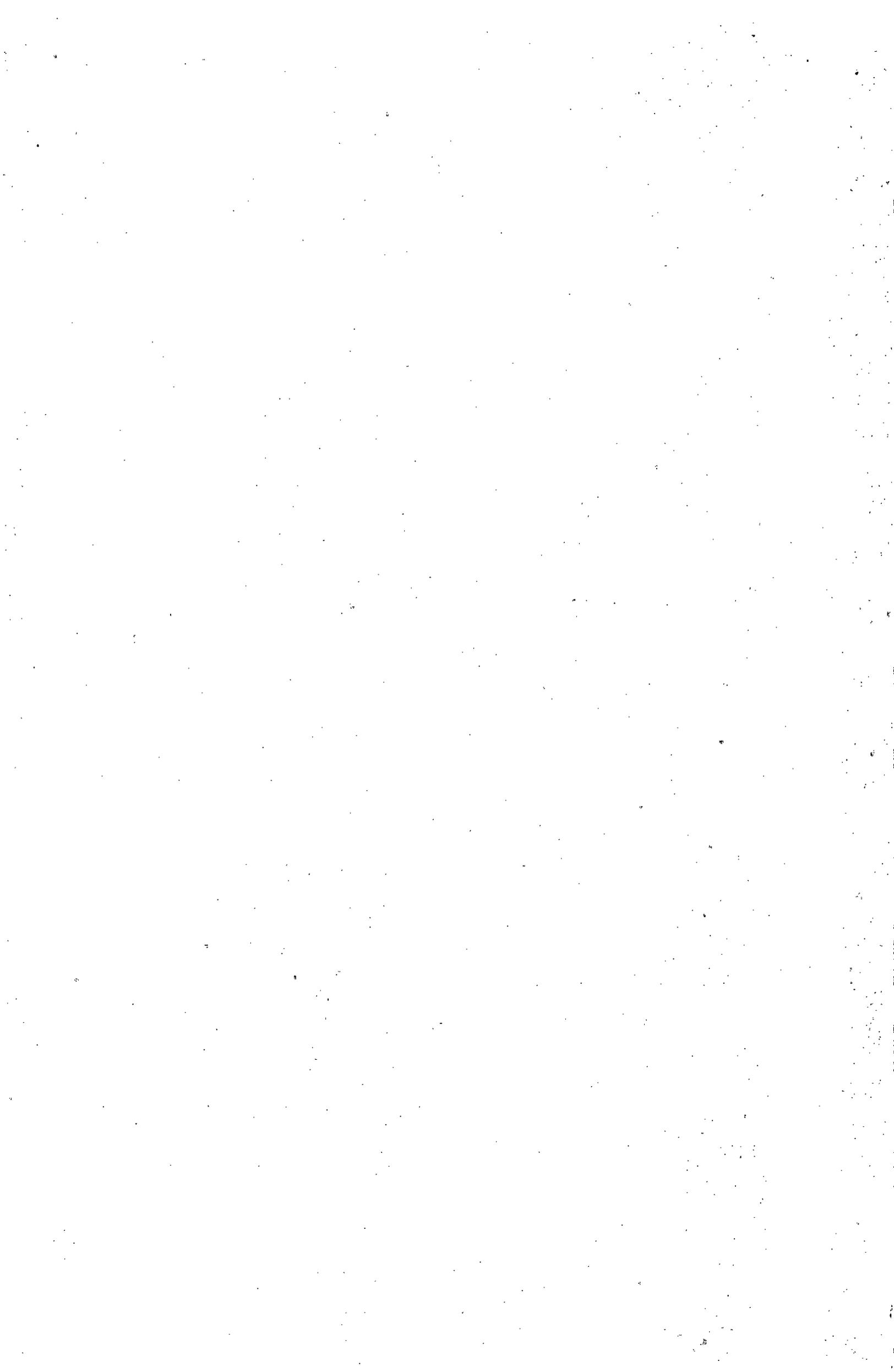
Dicho a lo anterior, nos permitimos informar que recibimos el requerimiento de su despacho, procedimos a solicitar informe al Coordinador Grupo Operativo acerca de los avances de la diligencia de aprehensión del vehículo referenciado, frente al cual informa que dicho vehículo no pudo ser localizado en el perímetro urbano de esta Municipalidad por parte del personal operativo de la División de Tránsito y Transporté. Se adjunta copia del informe rendido por el Coordinador Grupo Operativo.

De igual manera, se continuara dentro de los controles diarios del personal operativo de Tránsito la búsqueda del rodante en cuestión para ponerlo a disposición.

Con mi acostumbrado respeto,


JULIO ENRIQUE GÓMEZ VILLARRAGA
Director Administrativo
División de Tránsito y Transporte

Elaboró: Edwin Alberto Ramírez – Técnico Administrativo
Revisó: David Alejandro Lujan Profesional Universitario (Abogado)





La Dorada, Caldas, 18 de agosto de 2021

Ingeniero
JULIO ENRIQUE GÓMEZ VILLARRAGA
Director Administrativo
División de Tránsito y Transporte
La Dorada, Caldas.

Asunto: Informe Aprehensión placa RBB44D

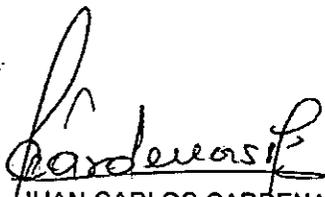
Cordial saludo,

Deseándole éxitos en sus labores diarias, respetuosamente me permito informar al señor Director, que conforme a la orden de retención del vehículo de placa **RBB44D** del 21 de octubre de 2020, se procedió a instruir al personal operativo de la División de Tránsito y Transporte, sobre el requerimiento en particular de activar la búsqueda y detención del vehículo en mención para su posterior aprehensión y traslado a las instalaciones del parqueadero el Veráneo.

De acuerdo a lo anterior, a la fecha no ha sido posible la ubicación del mencionado vehículo, dentro del perímetro urbano del Municipio de La Dorada, Caldas.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinente.

Atentamente,


JUAN CARLOS CARDENAS MONTERO
Coordinador Grupo Operativo
División de Tránsito y Transporte



INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CLASE CÓDIGO 17380000

La Dorada, Caldas, 21 de octubre de 2020

Por medio de la presente me permito solicitar la práctica de la diligencia de APREHENSIÓN del automotor de placas **RBB-44D** requerido por el JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA, de esta localidad, en cumplimiento al Despacho Comisorio No. 005 del 9 de octubre de 2020.

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2016

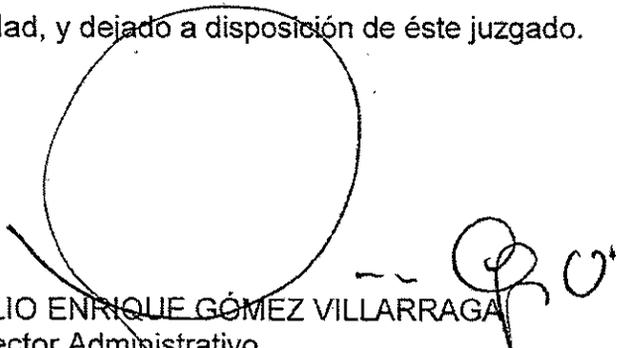
COLOR: AZUL FIJI

MOTOR: JC47E-7-6049549

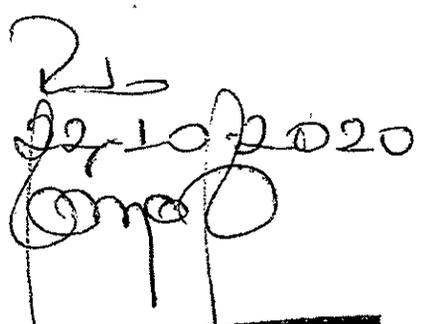
LINEA: CB 110

CHASIS: 9FMJC4725GF003021

Una vez inmovilizado el vehículo deberá ser trasladado a las instalaciones del parqueadero EL VERANEO, ubicado en la carrera 1 entre calles 15 y 16 de esta ciudad, y dejado a disposición de éste juzgado.


JULIO ENRIQUE GÓMEZ VILLARRAGA
Director Administrativo
División de Tránsito y Transporte

Elaboró: Edwin Alberto Ramírez – Técnico Administrativo
Revisó: David Alejandro Lujan Profesional Universitario (Abogado)


21
21 de octubre de 2020
Cm





Consulta Automotores	Realizar otra consulta
----------------------	------------------------

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:
RBB44D

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:
10009845584

ESTADO DEL VEHÍCULO:
ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:
Particular

CLASE DE VEHÍCULO:
MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:
HONDA

LÍNEA:
CB 110

MODELO:
2016

COLOR:
AZUL FIJI

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

JC47E-7-6049549

NÚMERO DE CHASIS:

9FMJC4725GF003021

NÚMERO DE VIN:

9FMJC4725GF003021

CILINDRAJE:

109

TIPO DE CARROCERÍA:

SIN CARROCERIA

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

 **07/07/2015**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

INPS TTOyTTE LA DORADA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

<http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular>

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

 Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Tipo de Limitación	Número de Oficio	Entidad Jurídica	Departamento	Municipio	Fecha de Expedición del Oficio	Fecha de Registro en el sistema
APREHENSION	005-1	JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA 1	Caldas	LA DORADA	09/10/2020	19/08/2021

 Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

 Normalización y Saneamiento

 Vehículo a desintegrar por proceso de normalización